



12 de marzo de 2020  
CIRCULAR-D-14-2020

### **Comunidad universitaria de la Sede de Occidente**

Ante la detección el día de hoy en horas de la mañana, de un caso sospechoso de COVID-19 en el Recinto de San Ramón, y la presencia de una persona con nexo epidemiológico con otro caso sospechoso en el Recinto de Grecia, se adoptan las siguientes medidas:

- a. Inmediatamente se procedió al cierre del edificio de la Biblioteca Arturo Agüero Chaves.
- b. Suspensión de todas las actividades docentes y administrativas en ambos recintos, San Ramón y Grecia a partir del día de **hoy jueves 12 de marzo de 2020, a partir de las 5:00p.m. y hasta el martes 17 de marzo inclusive.**
- c. Previendo la posibilidad de un aumento de los casos de contagio, se le indica al personal docente que deben implementar estrategias didácticas no presenciales para desarrollar los cursos. En este sentido, los docentes deben remitir un plan de acción al encargado(a) de la sección a la que pertenecen y desde esta instancia enviarse a la dirección de departamento que corresponda. Lo anterior a más tardar el miércoles 18 de marzo a medio día.
- d. **Las actividades docentes y administrativas se retomarán a partir del miércoles 18 de marzo de 2020, iniciando a las 7:00 a.m.**
- e. El Centro Infantil Ermelinda Mora y el Museo Regional de San Ramón continuarán en sus labores normales, debido a que hasta el momento no se han reportado casos sospechosos ni nexos epidemiológicos.
- f. Los edificios de residencias estudiantiles se mantienen funcionando normalmente. Desde la Coordinación de Vida Estudiantil, se girarán las directrices específicas para la población residente para este período.

- g.** En el período comprendido entre el jueves 12 de marzo desde las 5:00 p.m y el martes 17 de marzo, se suspenden todas las giras.
- h.** Se insta a todas las personas de la comunidad universitaria que sigan las recomendaciones del Ministerio de Salud. Asimismo que en caso de presentar síntomas compatibles con el cuadro clínico del COVID/19 se debe acudir a los servicios de la CCSS y reportar su condición médica a su jefatura inmediata.
- i.** La comisión especial nombrada por la Dirección para atender esta emergencia se mantendrá en sesión permanente.

Atentamente,

Dr. Francisco Rodríguez Cascante  
Director

xbch  
c. Archivo